



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**Control de identidad a ciudadanos extranjeros en la  
normativa peruana**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER  
EN DERECHO**

**Autores**

Gonzales Quiroz Carlos Alberto

<https://orcid.org/0009-0000-0671-5005>

Suarez Roman Andi

<https://orcid.org/0009-0004-1627-306X>

**Línea de Investigación**

**Desarrollo Humano, comunicación y ciencias jurídicas para  
enfrentar desafíos globales**

**Sublínea de Investigación**

**Derecho Público y Derecho Privado**

**Pimentel – Perú**

**2024**





## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la DECLARACIÓN JURADA, somos Gonzales Quiroz Carlos Alberto y Suarez Roman Andi, egresados del Programa de Estudios de **Pregrado** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

### **Control de identidad a ciudadanos extranjeros en la normativa peruana**

El texto de nuestro trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico,

En virtud de lo antes mencionado, firma:

Gonzales Quiroz, Carlos Alberto	DNI: 47467869	
Suarez Roman, Andi	DNI: 43039453	

Pimentel, de 24 junio del 2024

## **Dedicatoria**

Dedicamos este trabajo en primer lugar al todo poderoso, por habernos dado la vida y permitirnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional. A nuestras familias, quienes vienen a ser nuestro pilar fundamental y por demostrarnos siempre su comprensión, cariño, amor y apoyo incondicional, sin importar las dificultades que se presentaron en el camino. A nuestros amigos y compañeros de estudio quienes en todo momento fueron una ayuda importante, al brindarnos aquella compañía y compartidos conocimientos. A nuestros docentes por aquella formación académica profesional.

## **Agradecimiento**

El agradecimiento de éste trabajo va dirigido a Dios, ya que sin su bendición y amor nada de esto hubiese ocurrido, asimismo para cada uno de nosotros quienes hemos realizado el presente trabajo, ya que gracias a nuestro esfuerzo y dedicación pudimos culminar aquello de manera satisfactoria, lo cual nos empuja a dar el siguiente paso en nuestra vida profesional, de igual forma agradecemos infinitamente a todos aquellos que nos brindaron su apoyo y comprensión para lograr éste objetivo tan anhelado.

## Índice

Dedicatoria .....	3
Agradecimiento .....	4
Resumen.....	6
Abstract.....	7
I. INTRODUCCIÓN .....	8
1.1 Realidad problemática.....	8
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Objetivos .....	14
1.4. Teorías relacionadas al tema.....	14
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	18
III. RESULTADOS .....	20
IV. CONCLUSIONES .....	22
V. REFERENCIAS .....	23
ANEXOS .....	30

# CONTROL DE IDENTIDAD A CIUDADANOS EXTRANJEROS EN LA NORMATIVA PERUANA

## Resumen

El documento examina la creciente inmigración en Perú, destacando la notable llegada de venezolanos y la concentración de inmigrantes en áreas específicas, especialmente a lo largo de la costa peruana. Se aborda la problemática de las políticas de control de identidad implementadas por la Policía Nacional del Perú, que han suscitado controversias debido a casos de discriminación y abuso de poder. Estas medidas, aunque justificadas como necesarias para la prevención del delito, han generado tensiones sociales y han afectado la inclusión de los extranjeros en la comunidad local. El estudio enfatiza la necesidad de equilibrar la seguridad ciudadana con el respeto a los derechos humanos, subrayando que cualquier acción de control debe estar respaldada por la ley y ser proporcional al objetivo perseguido. Se destaca la importancia de garantizar los derechos fundamentales de los inmigrantes, así como la necesidad de un control judicial efectivo sobre las decisiones administrativas relacionadas con el control de identidad. Además, se menciona la relevancia de la cooperación internacional en materia migratoria, sugiriendo que la normativa debe ser flexible para adaptarse a situaciones cambiantes. En conclusión, el documento resalta la urgencia de abordar las tensiones entre seguridad y derechos humanos en el contexto de la inmigración, promoviendo un enfoque que favorezca la inclusión y el respeto a la dignidad de todos los individuos.

**Palabras clave:** Inmigración, Control de identidad, Derechos humanos, Discriminación.

## **Abstract**

The paper examines the growing immigration in Peru, highlighting the notable arrival of Venezuelans and the concentration of immigrants in specific areas, especially along the Peruvian coast. It addresses the problem of identity control policies implemented by the Peruvian National Police, which have raised controversy due to cases of discrimination and abuse of power. These measures, although justified as necessary for crime prevention, have generated social tensions and have affected the inclusion of foreigners in the local community. The study emphasizes the need to balance citizen security with respect for human rights, stressing that any control action must be backed by law and be proportional to the objective pursued. The importance of guaranteeing the fundamental rights of immigrants is emphasized, as well as the need for effective judicial control over administrative decisions related to identity control. It also mentions the importance of international cooperation in migration matters, suggesting that regulations should be flexible in order to adapt to changing situations. In conclusion, the document highlights the urgency of addressing the tensions between security and human rights in the context of immigration, promoting an approach that favors inclusion and respect for the dignity of all individuals.

**Keywords:** Immigration, Identity control, Human rights, Discrimination.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Realidad problemática.**

En un corto período, el país ha sido atribuido como uno de los rumbos por decirlo así más importantes para emigrantes extranjeros, destacando la presencia de venezolanos, resultando un rápido aumento en el número de inmigrantes. Sin embargo, este crecimiento no se distribuye de manera homogénea en todo el país, hay áreas específicas con una concentración significativa, conforme a estadísticas nacionales, estas zonas de cohesión se encontrarían a lo largo de la costa peruana (Amaya y Elguera, 2023).

Las políticas de control de identidad se han convertido en un tema candente en foros internacionales, valorando que los derechos humanos obtienen un fuerte lazo con la seguridad. En suma, la necesidad de equilibrar la protección ciudadana con la salvaguardia de la privacidad y la no discriminación se ha vuelto esencial para evitar tensiones internacionales y preservar la imagen de los países en la comunidad global (Ruiz, 2023).

El control de identidad llevado a cabo por la policía nacional ha adquirido notoriedad al ser considerado un apoyo importante en la prevención del delito; ya que estas prácticas implementadas por los efectivos en regiones de alto índice de criminalidad como Lambayeque y La Libertad han sido objeto de controversia y críticas; pues, se han reportado casos de discriminación y abuso de poder, generando desconfianza y malestar en la población extranjera, además, estas situaciones han contribuido a la percepción de inseguridad afectado la cohesión social en la comunidad (Arce, 2023).

El accionar policial seguido no coadyuva la identificación plena de ciudadanos externos para alcanzar aquel propósito de una recopilación de información con el único objetivo de esclarecer un hecho ilícito debido a la falta de un sistema de información con fines de identificación a causa de la migración ilegal al país de tantos extranjeros (Huamán, 2022)

Al hablar de los ciudadanos extranjeros, la preocupación por el control de identidad de éstos ha ido en aumento, especialmente en un contexto de creciente movilidad global, y es que, a menudo, las personas son clasificadas según características biológicas, creando



divisiones mentales y geográficas entre nosotros y extranjeros; además de ser límites físicos entre países, las fronteras también guardan significado simbólico, que se destaca en la actualidad debido a tensiones crecientes (Cabrera, et. al, 2019).

Contrario a lo que se espera con un flujo migratorio natural, lo que usualmente se viene produciendo es una migración irregular se refiere a un grupo de migrantes que no siguen las normas al salir de su país de origen o al ingresar al país de destino. Ello sucede principalmente, debido a la falta de documentos requeridos por las autoridades, donde los inmigrantes no tienen la autorización para trabajar o residir en el país al que intentan ingresar (Verástegui, 2019).

El control de identidad se complica por factores como la diversidad étnica, económica y cultural; en ese sentido, latinoamérica como región ha experimentado desafíos en términos de seguridad ciudadana, y los enfoques hacia el control de identidad han sido criticados por su impacto desproporcionado en ciertos grupos, para combatir la delincuencia, se propone no enfocarse en restringir la inmigración, ya que no hay pruebas de que esta aumente los delitos. En lugar de eso, se sugiere mejorar la eficiencia policial y judicial mediante medidas como la inteligencia policial y la vigilancia, con especial atención en la reducción de delitos económicos (Leiva, 2018).

Aunque la ley establece el derecho de las autoridades a requerir la identificación de los extranjeros, en la práctica puede haber casos de discrecionalidad en los controles, lo cual puede llevar a situaciones de discriminación o trato desigual hacia los extranjeros, dependiendo de su origen étnico, nacionalidad o apariencia física (García, 2019).

Muchos extranjeros pueden enfrentar dificultades debido a barreras lingüísticas al momento de interactuar con las autoridades migratorias. Además, la falta de conocimiento o la dificultad para obtener y mantener actualizados los documentos necesarios para demostrar su identidad y situación migratoria puede complicar el cumplimiento de estas normativas (Gómez, 2020).

Existen casos en los que ciudadanos extranjeros se ven obligados a trabajar en

condiciones informales o precarias debido a dificultades para regularizar su situación migratoria. Esto los expone a una mayor vulnerabilidad y a la posibilidad de ser objeto de abusos por parte de empleadores o incluso de ser detenidos por autoridades migratorias durante operativos de control (Pérez, 2021).

La aplicación estricta y a veces inconsistente de las normativas de control de identidad logra causar un impacto relevante en la vida diaria y de igual forma en los derechos de aquellos ciudadanos extranjeros en Perú. Aunque estas medidas buscan regular la migración y asegurar la seguridad nacional, es crucial considerar los derechos humanos y evitar prácticas que puedan llevar a la vulneración de estos derechos.

La realidad del control de identidad a ciudadanos extranjeros en Perú muestra una complejidad que no solo tiene que ver con la simple aplicación de la ley. Requiere un enfoque balanceado que garantice el cumplimiento de las normativas migratorias sin comprometer los derechos fundamentales de los individuos. Esto implica no solo el avance de la práctica de las leyes existentes, sino también la creación de mecanismos que faciliten la regularización migratoria y la inclusión de los ciudadanos extranjeros en la comunidad peruana.

El hecho de tener el control de la identidad de los ciudadanos migrantes viene a ser un tema de relevancia internacional que presenta diversas problemáticas en diferentes contextos normativos.

En muchos países, éste afán de tener el control de la identidad de ciudadanos migrantes está influenciado por perfiles raciales o étnicos. Esto puede llevar a prácticas discriminatorias donde ciertos grupos étnicos o raciales son más propensos a ser detenidos o controlados por las autoridades migratorias, basándose únicamente en su apariencia física o características personales (Human Rights Watch, 2022).

En algunos casos, los controles de identidad pueden conducir a la vulneración de ciertos derechos humanos, como por ejemplo el trato inhumano y degradante hacia los migrantes y la detención arbitraria de éstos. La falta de garantías procesales adecuadas y la carencia de dispositivos eficaces que contribuyan la protección de derechos pueden exponer

a los extranjeros a abusos por parte de las autoridades migratorias (Amnistía Internacional, 2021).

Muchos extranjeros enfrentan dificultades para obtener la documentación necesaria que acredite su identidad y situación migratoria de manera legal y oportuna. Esto puede deberse a barreras administrativas, falta de recursos económicos o problemas políticos que afectan los procesos de regularización migratoria (ACNUR, 2020).

Los controles de identidad frecuentes y la incertidumbre legal pueden generar inseguridad y vulnerabilidad entre los ciudadanos extranjeros, afectando su bienestar psicológico y social. Esto es especialmente relevante en contextos donde los derechos de los extranjeros no están adecuadamente protegidos por las leyes nacionales o internacionales (ACLU, 2023).

El control de identidad a ciudadanos extranjeros a nivel internacional enfrenta desafíos complejos que requieren una respuesta coordinada y comprometida de las instituciones y autoridades internacionales. Viene a ser esencial adoptar políticas migratorias más justas y equitativas que garanticen el amparo de los derechos humanos de todas las personas, muy independiente de valorar su nacionalidad o estatus migratorio.

En varios países, el control de identidad a ciudadanos extranjeros ha sido objeto de críticas debido a su potencial para fomentar la discriminación y la xenofobia. Estos controles a menudo se basan en perfiles raciales o étnicos, lo que puede llevar a la detención arbitraria y al trato discriminatorio hacia ciertos grupos de extranjeros, especialmente aquellos de minorías étnicas o religiosas (Amnistía Internacional, 2021).

La falta de estándares internacionales claros y consistentes en los procedimientos de control de identidad también contribuye a la incertidumbre y la vulnerabilidad de los extranjeros. Los procedimientos pueden variar ampliamente entre diferentes países y, a menudo, están sujetos a la discrecionalidad de las autoridades locales, lo que puede resultar en decisiones injustas o incluso ilegales que afectan los derechos de los individuos (Human Rights Watch, 2022).

Además, el acceso a la documentación necesaria para demostrar la identidad y la situación migratoria puede ser extremadamente difícil para muchos extranjeros. Las barreras lingüísticas, económicas y administrativas a menudo impiden que los individuos obtengan los documentos requeridos a tiempo o de manera adecuada, lo que los expone a la posibilidad de ser detenidos o deportados injustamente (ACNUR, 2020).

La práctica de los controles de identidad a menudo se realiza en un contexto de seguridad nacional y lucha contra la migración irregular. Sin embargo, la aplicación excesiva y desproporcionada de estas medidas puede tener efectos perjudiciales en la cohesión social y la inclusión de los ciudadanos extranjeros en la comunidad local. Esto es especialmente relevante en países con altos flujos migratorios, donde la estigmatización de los extranjeros puede intensificar tensiones sociales y políticas (ACLU, 2023).

En muchos casos, los procedimientos de control de identidad carecen de salvaguardias adecuadas para proteger los derechos de los individuos. La ausencia de una política representativa legal adecuada y la escasa supervisión de las condiciones de detención pueden llevar a abusos y quebrantamiento de aquellos derechos humanos básicos, debilitando así la confianza en el sistema de justicia y migratorio del país (Amnistía Internacional, 2021).

Además de las dificultades prácticas, como la obtención de documentos válidos y actualizados, los extranjeros también enfrentan el riesgo de ser objeto de políticas migratorias restrictivas que limitan su acceso a servicios básicos, empleo digno y derechos sociales. Estas políticas pueden perpetuar ciclos de exclusión y marginalización que afectan negativamente la integración y el bienestar de los extranjeros en el país receptor (Human Rights Watch, 2022).

La creciente securitización de la migración también ha llevado a un aumento en los controles fronterizos y de identidad, impulsados por preocupaciones sobre la seguridad nacional y la gestión de flujos migratorios. Sin embargo, estas medidas a menudo se implementan sin considerar adecuadamente el respeto de derechos humanos y la dignidad

de las personas, conllevando a prácticas coercitivas y discriminatorias que socavan los umbrales fundamentales de la justicia y la equidad (ACLU, 2023).

La situación se complica aún más en contextos de crisis humanitarias o conflictos armados, donde los refugiados y solicitantes de asilo pueden enfrentar obstáculos adicionales para demostrar su identidad y situación migratoria debido a la pérdida de documentos o la falta de registros adecuados. Esto aumenta su vulnerabilidad y puede exponerlos a riesgos significativos de detención, explotación y violencia (ACNUR, 2020).

En respuesta a estas problemáticas, organizaciones internacionales y defensores de los derechos humanos han instado a los Estados a adoptar medidas más justas y equitativas en la gestión de la migración y los controles de identidad. Se enfatiza la carencia de estrategias publicas migratorias que respeten los derechos humanos, protejan contra la discriminación y garanticen un acceso justo y equitativo a procedimientos de identificación y regularización (Amnistía Internacional, 2021).

La falta de coordinación y cooperación internacional en la gestión de la migración también contribuye a las dificultades enfrentadas por los extranjeros en cuanto a control de identidad. La falta de estándares comunes y la aplicación inconsistente de las normativas internacionales pueden llevar a disparidades significativas en los derechos y protecciones disponibles para los extranjeros en diferentes partes del mundo (Human Rights Watch, 2022).

El control de identidad a ciudadanos extranjeros en la normativa internacional presenta numerosas problemáticas y desafíos que afectan los derechos y la dignidad de los individuos. Es crucial avanzar hacia enfoques más coherentes, justos y respetuosos de los derechos humanos en la gestión de la migración, asegurando así que todos los individuos, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio, sean tratados con dignidad y justicia en todo momento (ACLU, 2023).

## **1.2. Formulación del problema.**

Ante esta situación surge como problema de investigación si ¿es eficaz la normativa vigente respecto al control de identidad en el Perú?

### **1.3. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Determinar la eficacia en la aplicación normativa jurídica vigente del control de Identidad en el extranjero en el Perú.

#### **Objetivos Específicos**

- Analizar la normativa jurídica vigente respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en el Perú.
- Analizar la doctrina jurídica respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en el Perú
- Analizar la normativa jurídica vigente respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en derecho comparado.

### **1.4. Teorías relacionadas al tema.**

#### **1.4.1. El Control de Identidad**

El control de identidad policial, es una responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, que les otorga la facultad de llevar a cabo registros en personas y realizar inspecciones en domicilios, vehículos, aeronaves y naves, de acuerdo con lo señalado en la Constitución actual. Esta práctica se fundamenta en la necesidad de mantener la seguridad y el orden público, proporcionando a las fuerzas del orden las herramientas necesarias para identificar

a individuos, prevenir situaciones delictivas y abordar posibles amenazas a la seguridad ciudadana (Villacorta, 2021).

Para ello, se implementó un protocolo específico del actuar de los efectivos policiales, siendo que, el Control de Identidad Policial, es un procedimiento llevado a cabo por los miembros de la entidad policial en cualquier ubicación que sea necesaria; este proceso tiene como finalidad prevenir delitos o recopilar información útil para la investigación de actividades delictivas. Durante este control, los efectivos realizarán las verificaciones necesarias conforme al protocolo establecido (Medina, 2021).

Ante ello, recientemente, el Poder Ejecutivo promulgó el D.L. N° 1574, el cual introdujo modificaciones al numeral 4 del Art. 205° del Código Procesal Penal. En suma, estas enmiendas permiten a la Policía Nacional del Perú (PNP) solicitar la exhibición del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería a una persona. En caso de que la persona se niegue a proporcionarlo o no lo tenga consigo, la PNP tiene la facultad de conducirla a la dependencia policial más cercana, con una duración máxima de cuatro (04) horas (Bazo, et al., 2023).

La mencionada acción de intervención también puede solicitarse en el caso de extranjeros, en este caso, el plazo máximo para completar la verificación de identidad se extiende de cuatro (4) a doce (12) horas. En otras palabras, se establece un tratamiento distinto entre ciudadanos nacionales y extranjeros. No obstante, lo cierto es que, este requerimiento de exhibición del documento por parte de la PNP puede tener lugar cuando consideren que es esencial para la prevención o investigación de un delito, sin la necesidad de contar con una orden judicial o fiscal (Bazo, et al, 2023).

Para ello es necesario, analizar algunas teorías relevantes que facultan la posibilidad de entender el control de identidad:

La teoría de la securitización, propuesta por Barry Buzan y otros académicos, sugiere que ciertos problemas pueden ser elevados a cuestiones de seguridad nacional mediante la securitización. En el contexto del control de identidad, se puede observar cómo los Estados

elevan la gestión de la migración y la identidad a niveles de seguridad, justificando medidas más estrictas y coercitivas para proteger los intereses nacionales (Buzan et al., 1998).

La teoría de la gobernanza, analiza el control de identidad puede ser visto como una práctica de regulación social mediante la cual los Estados ejercen su autoridad para mantener el orden y gestionar la diversidad cultural y étnica dentro de sus fronteras. Esta teoría examina cómo se desarrollan y se aplican las políticas públicas para manejar la identidad y la diversidad en sociedades contemporáneas (Rhodes, 1996).

Respecto a la teoría del poder y control social, se relaciona con la distribución y el ejercicio del poder en la sociedad. Las prácticas de control de identidad permiten a las autoridades ejercer control sobre ciertos grupos o individuos, reforzando así las estructuras de dominación y subordinación dentro de la sociedad (Foucault, 1977).

Otra de las teorías importantes es la de la segregación y la exclusión, esta analiza cómo las prácticas de control de identidad pueden contribuir a la segregación y la exclusión social de ciertos grupos de población, particularmente aquellos identificados como "otros" dentro de una sociedad dominante. El control de identidad puede ser utilizado para reforzar fronteras sociales y culturales que perpetúan la marginalización y la desigualdad (Wacquant, 1999).

La teoría del reconocimiento y la diferencia, ya que esta examina cómo el control de identidad puede estar vinculado a procesos más amplios de reconocimiento y diferencia cultural en las sociedades contemporáneas. Las políticas de control de identidad pueden reflejar luchas por el reconocimiento cultural y político, así como intentos de gestionar la diversidad y la pluralidad dentro de un marco nacional (Taylor, 1994).

La teoría del conflicto y la movilidad, analiza desde la perspectiva, el control de identidad puede entenderse como una respuesta a los conflictos sociales y políticos relacionados con la movilidad humana. Las políticas de control de identidad se diseñan para mitigar los conflictos derivados de la competencia por recursos, empleo y derechos en contextos de movilidad global creciente (Castles, 2010).



Sobre el realismo y la anarquía internacional, en ella los estados operan en un sistema anárquico donde buscan maximizar su seguridad y poder. El control de identidad puede ser visto como una estrategia para asegurar las fronteras estatales y protegerse contra amenazas percibidas, tanto reales como imaginarias (Waltz, 1979).

Según la teoría de la modernidad reflexiva, el control de identidad puede entenderse como parte de procesos más amplios de reflexión y adaptación social en el contexto de la globalización. Las prácticas de control de identidad reflejan intentos de gestionar la complejidad y la diversidad cultural en un mundo interconectado y cambiante (Beck, 1992).

## II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada posee diversas características tales como: por su función es básica, por su profundidad es descriptiva, por su enfoque será cualitativa, por la fuente de información es documental, como manipulación de variables es no experimental, su tipo de inferencia es sintético, según temporalidad es longitudinal y como ocurrencia de los hechos o información se dará d manera retrospectiva.

En la caracterización de sujetos de estudio, la investigación desarrollada es de tipo documental, por lo que, se procuró la atención en la revisión y análisis de la doctrina, normativa y jurisprudencia referida a la atención de enfermedades huérfanas en el Perú, las denuncias por el tipo de atención recibida y las evaluaciones médicas recibidas en el MINSA.

Como técnicas e instrumentos de recolección de datos atendiendo a la naturaleza del estudio desarrollado, la técnica que permitió dar cumplimiento a los objetivos planificados fue: análisis documental y síntesis.

El instrumento de recolección y sistematización de información que se aplicó en la presente investigación fue: Fichas

El procedimiento de investigación realizado en esta investigación fue la siguiente: selección de la categoría de estudio , formulación del problema , revisión de fuentes de información, selección y sistematización de los datos encontrados , elaboración de la realidad problemática, planteamiento de objetivos de investigación, identificación de elementos a desarrollar en el marco teórico , análisis de la información consignada para elaboración y presentación de resultados, elaboración de conclusiones y consignación de referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo de la investigación.

Como procedimiento de análisis de datos, una vez concluido el proceso de recolección y sistematización de la información obtenida de diferentes fuentes de información, los investigadores realizarón un análisis de la misma, y haciendo uso de programas y

herramientas específicas como atlas ti, smart art, canva, etc organizarón los datos de forma gráfica, priorizando aquellos que permitirían responder a cada objetivo planificado.

Entre sus criterios éticos la investigación tomará como criterios los dispuestos por la USS y los del reporte de Belmont (1979). Los mencionados se describen en los siguientes párrafos:

Principio de beneficencia: Los beneficios de la investigación no solo quedó en el proyecto, sino a toda la comunidad jurídica, pues es un tema teórico de aplicación de una población mayor.

Principio de valor social: La investigación tiene valor social pues cumplirá con criterios de ética como la citación de normas Apa, y más por el estudio de un problema social.

Revisión independiente de los protocolos: La investigación tiene diversas personas que son independientes a la investigación, tales como; el asesor, el docente, y los instrumentos de recolección de datos.

Como criterios de rigor científico la investigación tomó los siguientes criterios, estos en concordancia con el enfoque naturalista:

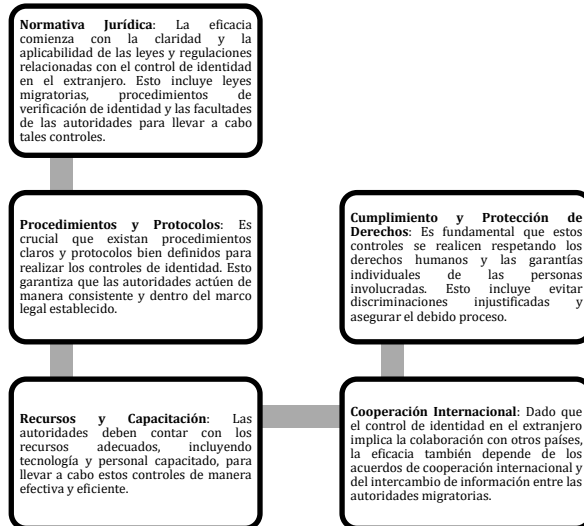
Dependencia: Este se fue modificando conforme se avance con la investigación, teniendo como principal las teorías más actuales.

Transferencia: Los resultados que se obtengan de la investigación se puede transferir en poblaciones mayores.

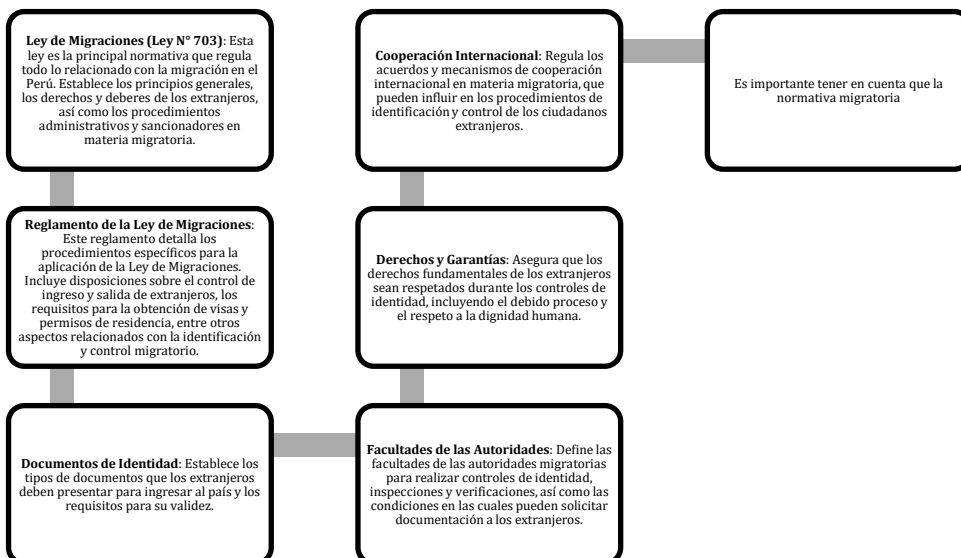
Credibilidad: La investigación no manipuló ningún dato, es más, serán debidamente citados conforme a la citación Apa.

### III. RESULTADOS

**OG.** Determinar la eficacia en la aplicación normativa jurídica vigente del control de Identidad en el extranjero en el Perú



**OE1.** Analizar la normativa jurídica vigente respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en el Perú.



**OE.2** Analizar la doctrina jurídica respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en el Perú

**Principios de Legalidad y Proporcionalidad:** La doctrina enfatiza que cualquier medida de control de identidad debe estar respaldada por la ley y ser proporcional al objetivo perseguido. Esto implica que las autoridades deben actuar dentro de los límites establecidos por la normativa migratoria y respetar los derechos fundamentales de los extranjeros.

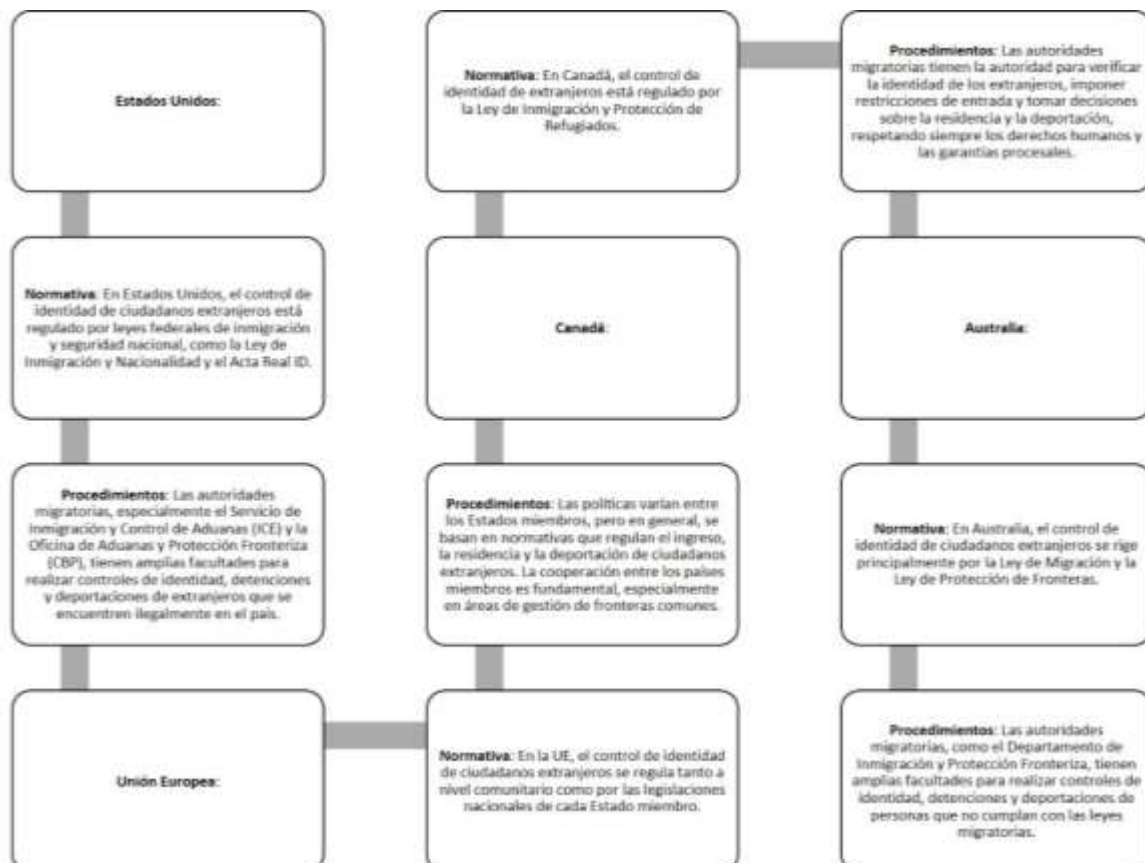
**Derechos Fundamentales:** Se destaca la importancia de respetar los derechos fundamentales de los extranjeros durante los controles de identidad, incluyendo el derecho a la integridad personal, la dignidad humana y el debido proceso. Cualquier acción que limite estos derechos debe estar debidamente justificada y ser necesaria en una sociedad democrática.

**Control Judicial y Garantías Procesales:** La doctrina subraya la importancia del control judicial efectivo sobre las decisiones administrativas relacionadas con el control de identidad. Esto garantiza que las medidas adoptadas por las autoridades migratorias estén sujetas a revisión y que se respeten las garantías procesales de los extranjeros involucrados.

**Cooperación Internacional:** En un mundo globalizado, la doctrina reconoce la importancia de la cooperación internacional en materia migratoria. Esto incluye el intercambio de información entre países y la adopción de medidas coordinadas para enfrentar problemas comunes relacionados con la migración y la seguridad.

**Adaptabilidad y Flexibilidad:** La doctrina reconoce la necesidad de que la normativa migratoria sea lo suficientemente flexible para adaptarse a situaciones cambiantes y emergentes, como crisis humanitarias o flujos migratorios inesperados.

**OE.3** Analizar la normativa jurídica vigente respecto al control de identidad de ciudadanos extranjeros en derecho comparado



#### **IV. CONCLUSIONES**

**OG.** La eficacia del control de identidad en el extranjero en el Perú depende de la robustez de su marco legal, la implementación efectiva de procedimientos claros, el uso adecuado de recursos, la cooperación internacional y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

**OE1.** Es importante tener en cuenta que la normativa migratoria puede estar sujeta a modificaciones periódicas para adaptarse a las necesidades y circunstancias cambiantes. Además, la interpretación y aplicación de estas normas también pueden variar, influenciadas por las políticas públicas y los acuerdos internacionales en los que el Perú participa.

**OE2.** La doctrina jurídica en el Perú respalda un enfoque equilibrado que garantice tanto la seguridad nacional como el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros. Esto implica que cualquier medida de control de identidad debe ser legal, proporcional, respetuosa de los derechos fundamentales y sujeta a revisión judicial cuando corresponda.

**OE3.** La normativa varía en términos de procedimientos específicos, alcance de las facultades de las autoridades migratorias y protección de los derechos humanos de los extranjeros. Sin embargo, en general, se busca un equilibrio entre la gestión de la migración y la seguridad nacional, por un lado, y el respeto de los derechos fundamentales de los individuos, por otro.



[venezolana-y-seguridad-ciudadana-en-Peru.pdf](#)

- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra CREENA. (2023). Prevención del delito y control social del delito. Gobierno de Navarra, 1-11. <https://www.navarra.es/documents/48192/25853611/5.+Prevenci%C3%B3n+del+delito.pdf/c727c90d-791f-8304-0fe8-83278f614ab9?t=1687190319086>
- Conde, C., & Arroyo, J. (2019). La prevención del delito en México ¿intento de una política pública para la paz? Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, núm. 7, 231-250. <https://www.redalyc.org/pdf/6681/668170994015.pdf>
- Código Procesal Penal (CPP), Decreto Legislativo N° 957. (2004).
- Cuevas, E. (2018). Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 23, 73-90. <https://www.redalyc.org/journal/5526/552657509005/html/>
- Díaz, M. (2021). Prevención del delito y despliegue territorial de la policía en la Ciudad de México. Evidencia a debate. Rev. Crim. / Volumen 62 - Número 2, 67-82. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n2/1794-3108-crim-63-02-67.pdf>
- De la Cruz, M. (2020). Protección a las víctimas en la aplicación del principio de oportunidad. Lima: Editorial Jurídica.
- Duce, M., & Lillo, R. (2020). Controles de identidad realizados por Carabineros: Una aproximación empírica y evaluativa sobre su uso en Chile. Revista de Estudios de la Justicia. Núm. 33, 167-203. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/download/57635/64416/206580>
- Fernández, J. (2021). Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Chiclayo años 2017- 2018. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. [https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10956/Fern%C3%A1ndez\\_Jos%C3%A9\\_Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10956/Fern%C3%A1ndez_Jos%C3%A9_Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA. Año VIII. Vol VIII. N° 15, 1-3. <https://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8n15/2542-3088-raiko-8-15-1.pdf>
- Figueroa, J., & Polanco, G. (2018). Inmigración y Criminalidad en Norteamérica. Revista Mexicana de Ciencias Penales, Núm. 4, 49-73. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/download/37/41/146>
- García, L. (2021). Principio de oportunidad y eficiencia judicial en Argentina. Lima: Editorial Jurídica.
- García, L. (2018). Descongestión del sistema judicial y el principio de oportunidad en el Perú. Lima:



Fondo Editorial PUCP.

González, M. (2017). El principio de oportunidad en Estados Unidos: Plea Bargaining y sus implicaciones. Lima: Fondo Editorial PUCP.

González, D. (2022). La criminalidad juvenil extranjera y su incidencia en el delito de sicariato en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación en Lima. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e8f6f600-4183-4b7a-a781-3677a6dcce50/content>

Hermosa, J. (2019). El Ministerio Público en la prevención del delito. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal. [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3512/UNFV\\_HERMOSA\\_AB\\_AD\\_PASION\\_JESUS\\_MAESTRIA\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3512/UNFV_HERMOSA_AB_AD_PASION_JESUS_MAESTRIA_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hidalgo, H. (2019). Control preventivo provisional, Terry stop y sospecha razonable. Métodos, Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la cdhcm, núm. 17, 7-27. <https://biblat.unam.mx/hevila/Methodhos/2019/no17/1.pdf>

Huamán, R. (2019). Corrupción y discrecionalidad en la justicia peruana. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.

Huamán, R. (2020). Aplicación del principio de oportunidad en el sistema judicial español. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.

Huamán, J. (2022). El control de identidad policial en migrantes extranjeros que realiza la BEICCE-DIRINCRI PNP en Lima Metropolitana, 2020-2021. Callao: Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105621/Huaman\\_MJW%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105621/Huaman_MJW%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Kennedy, D. (2018). Disuasión y prevención del delito. Reconsiderando la expectativa de pena. Madrid: Marcial Pons. <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788416212903.pdf>

Lázaro, M. (2019). Factores de riesgo social y evolución de la criminalidad. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/27439/TFG-%20LAzaro%20Lorca%2C%20MarAa.pdf?sequence=1>

Leiva, M. (2018). Efecto de la Inmigración Sobre la Delincuencia en Chile: Un Análisis de Econometría Espacial. Concepción: Universidad de Concepción. [http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/319/1/Tesis\\_Efecto\\_de\\_la\\_Imigracion\\_sobre\\_la\\_delincuencia\\_en\\_Chile.Image.Marked.pdf](http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/319/1/Tesis_Efecto_de_la_Imigracion_sobre_la_delincuencia_en_Chile.Image.Marked.pdf)

Lope, D. (2021) Efectos del incumplimiento del acuerdo del principio de oportunidad y acuerdo

reparatorio respecto al Código Procesal Penal-Lima Norte 2021, Tesis para optar el grado de Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95370/Lope\\_CDS-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95370/Lope_CDS-SD.pdf?sequence=1)

López, J. (2018). Regulación del principio de oportunidad en Alemania. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

López, R., Avello, R., Palmero, D., Sánchez, S., & Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. Revista Cubana de Medicina Militar. Vol. 48, No. 2. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>

López, J. (2021). Transparencia y rendición de cuentas en la justicia penal. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

Mager, F. (2020). Ética de la investigación: Una guía práctica. Oxfam Digital Repository, 1-19. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621092/gd-reseach-ethics-practical-guide-091120-es.pdf;jsessionid=EDE525872D449726F04E31C9BD6493E5?sequence=14>

Medina, M. (2021). El control de identidad de la Policía Nacional del Perú y su presunta vulneración en los derechos de los manifestantes de protestas en el Perú, 2020. Lima: Universidad Peruana de las Americas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1559/MEDINA%20BERROCAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendieta, F. (2022). Prueba para justificar la detención en flagrancia derivada de un control provisional preventivo. Barcelona: University of Barcelona. [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/190889/1/TFM\\_CAMACHO\\_%20MENDIETA\\_FERNANDO.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/190889/1/TFM_CAMACHO_%20MENDIETA_FERNANDO.pdf)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Protocolo de actuación interinstitucional específico de control de identidad. Lima: Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal. <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/09/Protocolo-2-Control-de-identidad-Legis.pe.pdf>

Ministerio Público. (07 de febrero de 2020). Pimentel: 35 años de cárcel a dos extranjeros por robo y muerte de víctima. Agencia Fiscal. <https://agenciafiscal.pe/index.php?K=60&id=12475>

Morales, G., & Morales, P. (2021). Control de la criminalidad extranjera o política integral de seguridad ciudadana. Un análisis a propósito de los índices de criminalidad en el marco de la migración venezolana. Revista Internacional de Derecho. Vol 2, N° 2, 63-82.

[https://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2022/carpeta\\_053/?K=57718](https://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2022/carpeta_053/?K=57718)

Mota, S. (2021). Prevención del delito y educación. San Francisco Coacalco: Universidad Lucerna.  
<https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/234/20210409-prevencion-del-delito-y-educacion.pdf>

Núñez, O. (2022). La Inmigración Venezolana y el Incremento de la Delincuencia Común en la Fiscalía de Lima Norte, 2019. Lima: Universidad Peruana Los Andes.  
<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3633/TESIS%20REPOSITORI%20La%20Inmigraci%C3%B3n%20Venezolana%20y%20el%20Incremento%20de%20la%20Delincuencia%20Com%C3%BAn%20en%20la%20Fiscal%20de%20Lima%20Norte%202019%20.pdf?sequence=1&>

Ochoa, J., & Yunkor, Y. (2021). El estudio descriptivo en la investigación científica. ACTA JURÍDICA PERUANA, 2(2), 1-19.  
<http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224>

Paredes, A. (2019). Uso indebido del control de identidad por parte de la Policía Nacional del Perú y sus mecanismos para su aplicación adecuada. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7472/BC-TES-3772%20PAREDES%20BRUNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perú21. (01 de junio de 2023). Policía Nacional captura a integrantes de la banda delincencial 'Los Terribles de Naylamp'. Perú21. <https://peru21.pe/peru/policia-nacional-captura-integrantes-de-la-banda-delincencial-los-terribles-de-naylamp-asalto-lambayeque-chiclayo-delincuencia-noticia/>

Pinto, J. (2023). Efecto disuasorio del enjuiciamiento rápido: un estudio en el País Vasco. Revista Misión Jurídica. Vol. 16 - Número 24, 43-70.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9054752.pdf>

Pérez, A. (2019). El principio de oportunidad en Colombia: Herramienta contra la delincuencia organizada. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Pérez, A. (2022). Capacitación de fiscales y aplicación del principio de oportunidad. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Ponce, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN. Vol. 1, N° 4, 23-35.  
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/35/31>

Porto, J., & Gardey, A. (2020). Prevención del delito - Qué es, definición y concepto.  
<https://definicion.de/prevencion-del-delito/>

- Quispe, S. (2020). Delincuencia y migración y la repercusión en el Distrito Fiscal de Chorrillos en el año 2020. Lima: Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1304/Quispe%20Felix%20c%20Santa%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, L. (2023). La plausibilidad de la aplicación del principio de oportunidad en el delito de peculado culposo en el ordenamiento jurídico peruano. Tesis para optar el título profesional de Abogado, Escuela Académico Profesional de Derecho, Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Roldán, M. (2019). Venezuela, éxodo y crimen. Análisis de la incidencia de la migración en la variación del crimen y la violencia en Medellín 2013-2018. Medellín: Universidad Eafit. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/16e04472-dd9b-4566-92be-749bf183bd2d/content>
- Ruiz, Y. (2023). Tres razones para cuestionar el empleo del control de identidad policial en el marco de las protestas. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/tres-razones-para-cuestionar-el-empleo-del-control-de-identidad-policial-en-el-marco-de-las-protestas/>
- Sucasaire, J. (2022). Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación. Lima: Repositorio Concytec. [https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones\\_para\\_seleccion\\_y\\_calculo\\_del\\_tama%C3%B1o\\_de\\_muestra\\_de\\_investigacion.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%C3%B1o_de_muestra_de_investigacion.pdf)
- Torres, Y., & Urpeque, J. (2022). Aplicación del principio de proporcionalidad y razonabilidad en el Decreto Legislativo N° 1513, en tiempos de covid 19. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9916/Torres%20Vidaurre%20Yury%20%26%20Urpeque%20Gonzales%20Junior.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tullume, D. (2019). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en Chiclayo y la capacidad policial - 2017. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/6826/BC-2654%20TULLUME%20CHAVESTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos. Colombia: Universidad de La Guajira. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/467/88.%20Tecnicas%20e%20instrumentos%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf?sequence=1>
- Vega, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. Miscelánea

Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales, Vol. 5, Núm. 146, 171-194.  
<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7960>

Verástegui, D. (2019). Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional de Perú. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.  
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2b295705-a68d-4a42-ac11-27cb2f278230/content>

Vergara, R., & Ugarte, G. (2023). Inmigración y delincuencia: últimas cifras. Puntos de Referencia N° 633. <https://www.cepchile.cl/investigacion/inmigracion-y-delincuencia-ultimas-cifras/>

Vilca, W., & Hernández, D. (2022). La función fiscal y la prevención del delito en los juzgados de Lima Metropolitana. TecnoHumanismo. Revista Científica. Vol. 2, No. 9, 1-31.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8754059.pdf>

Villacorta, L. (2021). Intervención policial por control de identidad como mecanismo de detención por sospecha, ciudad de Yurimaguas, región San Martín, año 2020. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10742/Ruiz%20Villacorta,%20Margiory%20Lisbeth.pdf?sequence=11>

## ANEXOS

### REFERENTE AL ANALISIS DE FICHA DOCUMENTALES: LA LEY N°703

---

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 703 LEY DE EXTRANJERÍA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR CUANTO:

El Congreso de la República, de conformidad con el artículo 188° de la Constitución Política, mediante Ley N° 25327, ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, entre otras materias, sobre la pacificación;

Resulta imprescindible disponer de una legislación actualizada y concordada que establezca las prescripciones para el ingreso, permanencia, residencia, salida, reingreso y control de extranjeros en el Territorio de la República, así como para regular su situación jurídica;

Que es deber del Estado garantizar los derechos, permanencia en el país y participación de los extranjeros en la vida nacional o cuando se hallen en situación de tránsito;

Que es conveniente actualizar la Ley de Extranjería - Ley N° 7744 que data del año 1931 y Ley N° 9148, en el marco de la Constitución Política, la dinámica actual de la sociedad peruana y sus relaciones internacionales; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

Artículo 1.- Promúlgase el presente Decreto Legislativo - LEY DE EXTRANJERIA, según el texto adjunto que consta de setenta y ocho artículos distribuidos de modo que a continuación se detalla:

TITULO I : Generalidades

CUARTA.- Los extranjeros que se encuentran residiendo en el territorio nacional al momento de entrada en vigencia de la presente Ley, deberán iniciar el trámite para adecuar su calidad migratoria y documentación pertinente dentro de los seis (06) meses posteriores.

QUINTA.- La presente Ley se aplicará al aprobarse y publicarse su Reglamento.

SEXTA.- En el plazo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente Ley, una Comisión Multisectorial conformada por representantes de los organismos comprometidos, formulará el Proyecto del Reglamento de Extranjería, que será aprobado mediante decreto supremo.

## TITULO X DISPOSICION FINAL

Deróguense o déjense en suspenso, según el caso, todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto Legislativo.

# REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**Control de identidad a ciudadanos extranjeros en la normativa peruana.docx**

AUTOR

**Gonzales Quiroz Carlos Alberto Suarez Roman Andi**

RECuento DE PALABRAS

**3632 Words**

RECuento DE CARACTERES

**20733 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**14 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**309.1KB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 25, 2024 8:15 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 25, 2024 8:15 PM GMT-5**

## ● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

## ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado